San Lorenzo, 30 de mayo de 2013.-

Señores
NUCLEO S.A.
Avda. Máximo Lira Nº 522 - Asunción
Tel.: 021-219.9000 / 217.7067
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA FILIALES E INTERNET MOVIL PARA LA INSTITUCIÓN",** Código 24 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL),*** en el **LOTE Nº 1**, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **Lote**. El monto máximo adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 36.720.000.- (Guaraníes treinta y seis millones setecientos veinte mil)***, I.V.A. Incluido, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2. ***NUCLEO S.A. (PERSONAL),*** en el **LOTE Nº 2**, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **Lote**. El monto máximo adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 7.980.800.- (Guaraníes siete millones novecientos ochenta mil ochocientos)***, I.V.A. Incluido, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 143 de la Ley Nº 4848/2013 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
IMPENDERE VERO

C.P. PABLO DANIEL PEÑA

30 MAR. 2013 14:54

SU LOGO : DIR ADM FCA
3° NÚMERO DE FAX : 021 585206-10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION (MM:SS)	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	5840021217067	30 MAR. 14:53	00'53	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 30 de mayo de 2013.-

Señores
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL) S.A.
Tel: 021-6189000
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA FILIALES E INTERNET MOVIL PARA LA INSTITUCIÓN",** Código 24 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL),*** en el **LOTE Nº 1**, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **Lote**. El monto máximo adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 36.720.000.- (Guaraníes treinta y seis millones setecientos veinte mil)***, I.V.A. Incluido, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2. ***NUCLEO S.A. (PERSONAL),*** en el **LOTE Nº 2**, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **Lote**. El monto máximo adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 7.980.800.- (Guaraníes siete millones novecientos ochenta mil ochocientos)***, I.V.A. Incluido, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 143 de la Ley Nº 4848/2013 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS VITAM IMPENDERE VERO

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe

REPORTE DE TRANSMISIÓN

30 MAY. 2013 14:59

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585608+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACIÓN	MODO	PÁGINAS	RESULTADO
01	0046189000	30 MAY. 14:58	01'04	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' 804.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' 804.

San Lorenzo, 30 de mayo de 2013.-

Señores
HOLA PARAGUAY S.A.
Tel: 619 9000 Fax 613189
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA FILIALES E INTERNET MOVIL PARA LA INSTITUCIÓN",** Código 24 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL),*** en el **LOTE Nº 1**, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **Lote**. El monto máximo adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 36.720.000.- (Guaraníes treinta y seis millones setecientos veinte mil)***, I.V.A. Incluido, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2. ***NUCLEO S.A. (PERSONAL),*** en el **LOTE Nº 2**, por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **Lote**. El monto máximo adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 7.980.800.- (Guaraníes siete millones novecientos ochenta mil ochocientos)***, I.V.A. Incluido, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 143 de la Ley Nº 4848/2013 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
IMPENDERE VERO

C.P. PABLO DANIEL PEÑA

[redacted]

30 MAY. 2013 14:44

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NUMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	HOLAPARAGUAY	30 MAY. 14:40	00'59	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OPT USANDO '+' O '-'.